

R.R.

La Plaza de la Catedral, según la descripción que de ella hace el historiador Jacobo de la Pezuela, en su Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, de la Isla de Cuba, publicado el año 1863, es un cuadrilongo "más caracterizado aunque de menos extensión que la Plaza de Armas, porque mide cien varas de largo de N. a S. y ochenta de E. a O. Es singular tanto por su forma como por las fachadas de los edificios de sus lados, exceptuando el de la Catedral que ocupa toda la del N."

Fué en el lugar que ocupa el Palacio Municipal donde se levantó la primera iglesia parroquial, de tablas y guano, que tuvo la ciudad, construída por Hernando de Soto e incendiada en 1538 y reconstruída de cantería en 1554 por el Gobernador Gonzalo Pérez de Angulo, con sucesivas reedificaciones y ampliaciones terminadas definitivamente hacia 1666 por el obispo D. Juan de Santos Matís, hasta que en 30 de junio de 1741, durante una tempestad eléctrica que se desató sobre La Habana, un rayo que incendió la Santa Bárbara del navío San Ignacio (a) Invencible, anclado en el puerto, lo hizo volar, cayendo dos trozos de su obra muerta sobre la techumbre de la Iglesia Parroquial Mayor, produciéndole tan considerables desperfectos, que fué necesario cerrarla al culto primero, y demolerla por completo al poco tiempo, durante el mando de D. Francisco Guenes y Horcasitas, levantándose años después, sobre sus escombros, la Casa de Gobierno.

Al cerrarse al culto la Iglesia Parroquial Mayor, el obispo Lazo de la Vega ordenó que se trasladaran al oratorio de San Igna-

cio, de los Padres Jevístas, situado en el lugar que ocupa lo que espúés, y definitivamente fué la Catedral.

En los años sucesivos se hicieron mejoras y reformas en ese oratorio, sin que se procediera a construir la parroquial, hasta que abandonado el oratorio por los Jesuítas, a causas de su expulsión en 1767, y trasladado el asiento Catedral a La Habana, como consecuencia de la división de la Isla en dos diócesis, en 1788, y nombrado obispo de esta diócesis, el que lo era de Puerto Rico, Don José de Tres Palacios, éste realizó con sus rentas y las de su prelación, la transformación y reconstrucción del oratorio de San Ignacio, en Catedral, dedicada a la Purísima Concepción hasta dejarla terminada, casi en la misma forma en que hoy se encuentra. X

Don Juan de Espada y Landa, sucesor de Tres Palacios, y de gratísima recordación en la historia de La Habana, realizó en la Catedral importantes reformas destruyendo cuanto en ella había entonces de mal gusto en adornos, altares, estatuas de santos, substituyendo éstas por cuadros al óleo pintados por el artista Vermay y sus discípulos.

El templo lo forma un rectángulo de 34x35 metros, dividido interiormente por gruesos pilares entres naves y ocho capillas laterales, El piso es de baldosas de mármol negro y blanco. A su entrada estuvo, hasta el cese de la dominación española, el monumento funerario, obra del artista español Mélida a Cristóbal Colón, conteniendo las supuestas y tan discutidas cenizas del Gran Almirante, trasladadas a España en 1898. A la derecha del altar mayor se encuentra el hueco abierto en la piedra donde se guardaron esas cenizas mientras se erigía el monumento antes dicho. En una de sus capillas, la de Loreto, se encuentra, adosado al muro, el

sepulcro del obispo Apolinar Serrano.

En su exterior, aunque no ofrezca, ni por las proporciones generales del templo, ni por sus dos desiguales torres, nada extraordinario y verdaderamente notable, dentro de su estilo barroco español, constituye, con el convento de San Francisco, los únicos templos de la época colonial que merecen conservarse como monumentos nacionales, por ser, el punto de vista artístico, los únicos aceptables, y por su valor histórico que indiscutiblemente tienen principalmente la Catedral.

A ésta la favorecen, además, el aspecto interesantísimo y típicamente colonial de la plaza que lleva su nombre y los edificios que al frente, derecha e izquierda, bellas casas netamente habaneras de antaño, se levantan.

Frente a la Catedral, o sea al Sur, se encuentra la casa que fué de los Condes de Casa Bayona, más antigua aún que la propia catedral pues fué construída en 1720 por el gobernador don Luis Chacón. Al fallecimiento del primer Conde de Casa Bayona, Don José Bayona y Chacón, esposo de una hija de aquel gobernador, dejó esta casa, como todos sus bienes, al convento de Santo Domingo. Adquirida por el Colegio de Escribanos en los comienzos del siglo XIX, hoy pertenece al Colegio Notarial, el que la restauró en 1931.

Al lado derecho de la Plaza se halla la casa del Marqués de Aguas Claras; y junto a ella una casa, moderna relativamente, sin portales, donde se encontraban los primeros baños públicos, de Guillasti, que existieron en Cuba, y que como ya dijimos, hace esquina al Callejón del Chorro, donde terminaba el primer acueducto que tuvo La Habana, construído por el maestro Manrique

de Rojas, durante el gobierno de Juan de Tejeda, según lo atestigua una lápida conmemorativa de la inauguración de dicho acueducto que dice así: "Esta agua traxo el maese de campo ivan de texeda anno de 1592".

Al lado izquierdo se levantan las casas de Lombillo y del Marqués de Arcos. En esta última se instalaron a fines del siglo XVIII las oficinas de Correo, y en ella se estableció el Liceo Artístico y Literario de La Habana, que fundó en 1844 el patriota y mártir Ramón Pintó. Ultimamente, al realizar el arquitecto Luis Bay las obras de restauración de este edificio, descubrió en su planta alta la existencia de hermosos arcos de piedra sostenidos por columnas del mismo material, que se encontraban tapiados desde hacía largos años, habiéndose perdido el recuerdo de la primitiva existencia de los mismos.

Es de lamentarse que las obras de restauración que en este año inició en dicha plaza la Secretaría de Obras Públicas, devolviéndole a la Catedral su atrio primitivo y restaurando las casas de Lombillo, del Marqués de Arcos y la de la esquina del Callejón del Chorro que se halla al lado de la del Marqués de Aguas Claras, no se hubieran extendido a éste último edificio, así como al de tres pisos que existen en la otra esquina del Callejón del Chorro, que perteneció al Sr. Antonio Abad y Valdés Navarrete, toda de piedra, excepto el tercer piso, construido posteriormente y que presenta en sus dos primeros pisos, según descubrió también el arquitecto Bay, la curiosa particularidad de tener el despiece de las piedras cogidas con un material de gran dureza y de color negro.

Este tercer piso es un borrón que presenta la Plaza de la Catedral; pero mucho más lo es la feísima tentativa de rascacielos, levantado junto a la Catedral para casa de huéspedes. Todo lo que se diga contra este horrible edificio es poco. Recordamos que paseando hace muchos años por aquel lugar en compañía del ilustre escritor mexicano don Francisco Icaza, ya fallecido, éste, enamorado de la belleza de la Plaza, lamentaba que se hubiera construido ese feo rascacielos.

-¡Pobres curitas!- nos dijo -el pegote que le han puesto a su catedral!

-No, don Pancho- le contestamos: -¡Fueron los mismos "pobres curitas" quienes levantaron ese rascacielos, con fines mercantilistas, los Ilmos. y Rvdos. representantes en Cuba de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, que su Dios confunda por este horrendo pecado artístico y este atentado histórico cometidos y del que sólo podría absolverlos el buen gusto y el ornato público si, a su costo, hicieran desaparecer ese edificio o lo "recortaran" y adaptaran adecuadamente. Y como para ser justos, es necesario ser también equitativos, deben compartir su culpa y su sanción con los "curitas", los honorables gobernantes que permitieron esa monstruosidad. Y para que el lector no se tome el trabajo de investigarlo, le diremos que ese adefesio fué construido siendo Presidente de la República el licenciado Alfredo Zayas, y Alcalde de La Habana el Sr. Marcelino Díaz de Villegas.